Universidad Nacional de Concepción
Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2 – Campus Universitario
Teléf. Nº 0331 -241094/69 E-mail: uncadmin@gmail.com

Rectorado

Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 016/2012

Concurso de Ofertas Nº 004/12
NRO. DE ORDEN DEL PAC. 230.088

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción, en virtud de las funciones encomendádales para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso ***Concurso de Ofertas Nº 004/12***, para la **"Adquisición de Equipos Odontológicos y de Laboratorio"**, dictamina: ----------

Que; visto y considerado las propuestas económicas presentadas por los oferentes para la **"Adquisición de Equipos Odontológicos y de Laboratorio"**, correspondiente al llamado a **Concurso de Ofertas Nº 004/12**, conforme al Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nro. **230.088** – Año 2012 de la Universidad Nacional de Concepción.----------

Que; las Invitaciones del mencionado llamado a Contratación Directa fueron remitidas a las firmas: **DENTAL GUARANÍ, ANDRÉS H. ARCE S.A., INNOVACIONES S.A., SHANTAL S.A., ELISEO CABRERA S.R.L.**----------

Que; el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos, y presentaron sus ofertas, la cantidad de **05 (cinco)** empresas, detalladas a continuación:

1. SCARPE S.R.L; por los ítems **1; 5;** y **7;** ascendiendo su oferta a la suma total de **G. 115.778.800**.- (Guaraníes ciento quince millones, setecientos setenta y ocho mil ochocientos).----------

2. EXIMPAR S.R.L.; por los ítems **7; 8** y **9;** ascendiendo su oferta a la suma total de **G. 22.014.300**.- (Guaraníes veintidós millones, catorce mil trescientos).----------

3. P.M. y A. S.A.; por los ítems **1; 5;** 7 y **8;** ascendiendo su oferta a la suma total de **G. 127.028.000**.- (Guaraníes ciento veintisiete millones, veintiocho mil).----------

4. D&D DISTRIBUIDORA S.A.; por los ítems **4; 5; 6; 7; 8** y **9;** ascendiendo su oferta a la suma total de **G. 137.200.000**.- (Guaraníes ciento treinta y siete millones, doscientos mil).----------

5. ANDRÉS H. ARCE S.A.; por los ítems **1; 2; 3; 4; 5** y **6;** ascendiendo su oferta a la suma total de **G. 161.561.000**.- (Guaraníes ciento sesenta y un millones, quinientos sesenta y un mil).----------

Todas las citadas; de conformidad al **ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES** y al **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**.----------

Que; en el análisis y evaluación de las ofertas para los **ítems 2 y 6;** las ofertas de la empresa **D&D DISTRIBUIDORA S.A.** se aparta sustancialmente de los precios referenciales de los equipos licitados, razón por la cual este Comité recomienda la **Descalificación de las ofertas** de la citada empresa para los mencionados ítems.----------

Que; en el análisis y evaluación de las ofertas para los **ítems 7; 8 y 9;** se constata que todas las ofertas presentadas, se apartan sustancialmente de los precios referenciales establecidos para los equipos licitados en los mencionados ítems.----------

Que; las firmas oferentes han dado cumplimiento a los requisitos exigidos para la presentación de las ofertas (acompañaron las documentaciones requeridas) de acuerdo a lo expresado en el cuadro siguiente. Asimismo, la evaluación se realizó por ítems, teniendo en cuenta las cotizaciones más bajas presentadas y las que reúnan las especificaciones técnicas solicitadas en la Licitación, con expresa observancia de las previsiones presupuestarias.----------

DOCUMENTOS NECESARIOS	SCARPE S.R.L	EXIMPAR S.R.L.	P.M.YA. S.A.	D&D DISTRIBUIDORA S.A.	ANDRÉS H. ARCE S.A.
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 firmadas y foliadas por el oferente	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria vigente del oferente (RUC)	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Certificado o copia de cumplimiento Tributario Vigente	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente Vigente	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Declaración Jurada de Protección de la Niñez y la Adolescencia	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió

Que; por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación recomienda cuanto sigue:

1º. La adjudicación de lo licitado en la presente Contratación Directa, conforme al Cuadro de Adjudicación anexo al presente dictamen, y de acuerdo al siguiente detalle:

1. ANDRÉS H. ARCE S.A.: por los **ítems 1; 2; 3; 5** y **6;** totalizando la suma de **G. 153.321.000** (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones, trescientos veintiún mil).----------

2. D&D DISTRIBUIDORA S.A.: por el **ítem 4;** totalizando la suma de **G. 8.000.000** (Guaraníes ocho millones).----------

2º. Declarar **DESIERTOS** los **ítems 7; 8** y **9;** por apartarse las ofertas presentadas sustancialmente de los precios referenciales establecidos para los equipos licitados.----------

Que; se emite el presente Dictamen salvo mejor parecer del Señor Rector, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **dieciséis días del mes de abril del año dos mil doce**, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.- ----------

Lic. Angel L. Leguizamón Miembro	Lic. Modesto Cuellar B. Miembro	Lic. Ever J. Benítez M. Miembro	Lic. Ever J. Almirón C. Miembro	Econ. Nilton C. Pereira Z. Director de U.O.C

C.P.N. David A. Cuenca Barrios
Secretario

Ing. Com. Gerardo Lang Ferri
Presidente